

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 2.263/2024

Expediente nº: 4095/2022

Asunto: PROCESO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LA PLAZA DE ARQUITECTO/A A TIEMPO PARCIAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 20/2021.

**ANUNCIO RECTIFICACIÓN DECRETO**

RECTIFICACIÓN DELA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 2024/000444 DEFECHA 28 DE MAYO DE 2024 EN LA QUE SE HA APROBADO LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA DE LA PLAZA VACANTE DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA DE ARQUITECTO/A A TIEMPO PARCIAL (SUBGRUPO A1 – ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL – SUBESCALA TÉCNICA) EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Don Gonzalo Ariza Linares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que se ha dictado la Resolución de Alcaldía N° 2024/00000471 de 5 de junio de 2024, sobre rectificación del Punto Cuarto de la Resolución de Alcaldía N° 2024/00000444 de fecha 28 de mayo de 2024 en la que se publica el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, así como los miembros del Tribunal que formarán parte en la valoración de méritos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial – Subescala Técnica) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público el cual fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número nº 90/2024 del viernes 10 de mayo de 2024, cuya parte dispositiva establece:

PRIMERO. Aprobar la rectificación del Punto Cuarto de la Resolución de Alcaldía N° 2024/00000444 de fecha 28 de mayo de 2024 de aprobación del listado definitivo admitidos y excluidos, así como los miembros del Tribunal que forman parte en la valoración de méritos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial – Subescala Técnica) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Donde dice:

...&lt;&lt; CUARTO. Designar como miembros del Tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidencia	Beatriz María Romero García. Arquitecta. Adjunta Jefatura Unidad Territorial Suroeste. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Manuel Sagrado Corazón Gómez Martínez. Jefatura Unidad Territorial Sureste. Funcionario de Habilitación Nacional
Secretaría	María José Caderón Caballero. Técnica de Administración General. Diputación Provincial Córdoba. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Juan Michón González. Técnico Auxiliar de Actividades Servicios de la Diputación Provincial de Córdoba. Funcionario de Habilitación Nacional
Vocalía	José Luis Yerón Estrada. Secretario-Interventor-Tesorero de Encinas Reales. Funcionario de Habilitación Nacional
Suplencia	María Secretaria del Ayuntamiento de Benamejí. Isabel Altamirano Martín. Secretaria del Ayuntamiento Benamejí. Funcionaria de Habilitación Nacional
Vocalía	Juan Diego Muñoz Arenas. Técnico de Administración General. Funcionario de Habilitación Nacional
Suplencia	Sara Belén Troya Jiménez. Funcionaria de Habilitación Nacional
Vocalía	Inmaculada Balmont Pineda. Técnica de la Administración General. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Alicia Arroyo Sánchez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

.....&gt;&gt;

Debe decir:

&lt;&lt; CUARTO. Designar como miembros del Tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidencia	Beatriz María Romero García. Arquitecta. Adjunta Jefatura Unidad Territorial Suroeste.
Suplencia	Manuel Sagrado Corazón Gómez Martínez. Jefatura Unidad Territorial Sureste.
Secretaría	María José Caderón Caballero. Técnica de la Administración General. Diputación Provincial de Córdoba.
Suplencia	Mª Fátima Gómez-Luengo Carreras. Técnico de Administración General.
Vocalía	José Luis Yerón Estrada. Secretario-Interventor-Tesorero Encinas Reales. Funcionario de Habilitación Nacional
Suplencia	María Isabel Altamirano Martín. Secretaria del Ayuntamiento Benamejí. Funcionaria de Habilitación Nacional
Vocalía	Juan Diego Muñoz Arenas. Técnico de Administración General
Suplencia	Sara Belén Troya Jiménez. Secretaria General Ayuntamiento Osuna. Funcionaria de Habilitación Nacional.
Vocalía	Inmaculada Balmont Pineda. Técnica de la Administración General.
Suplencia	Alicia Arroyo Sánchez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

...&gt;&gt;

SEGUNDO. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Palenciana (<https://sede.eprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos>).

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución a las Administraciones implicadas para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Palenciana, a 6 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gonzalo Ariza Linares.